EDICTOS



AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

DIRECCION NACIONAL DE TITULACION Y REGULARIZACION PROVINCIA DE COCLE

EDICTO N°077-2025

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Coclé

HACE SABER:

Que : EDILSIA ENITH RODRIGUEZ , nacionalidad , PANAMEÑA de sexo, FEMENINO , estado civil , SOLTERA , mayor de edad con número de identidad personal N°2-158-1004 , con residencia en , SANTA <u>MARTA</u>, corregimiento, <u>EL HARINO</u>, distrito de <u>LA PINTADA</u>, provincia de, <u>COCLE</u>; con ocupación, ENFERMERA , ha solicitado la adjudicación de un terreno baldío nacional ubicado en la provincia de, COCLE , distrito de , <u>LA PINTADA</u> , corregimiento de , <u>EL HARINO</u> , lugar , <u>SANTA MARTA</u> , dentro de los siguientes linderos

NORTE: QUEBRADA EL CRIOLLO DE 3.00M-TERRENO NACIONAL OCUPADO POR JOSE CALAZAN SANCHEZ MENDOZA SUR: RIO MARTA DE 10.00M -TERRENO NACIONAL OCUPADO POR JUAN HARMODIO RODRIGUEZ-TERRENO NACIONAL OCUPADO POR NOVENCIDO PEREZ SANTANA-TERRENO NACIONAL OCUPADO POR DOMINGO GONZALEZ MENDOZA-CAMINO REAL DE TIERRA DE 10.00M-HACIA SANTA MARTA ESTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR JOSE CALAZAN SANCHEZ MENDOZA- TERRENO NACIONAL OCUPADO POR DOMINGO GONZALEZ MENDOZA OESTE: RIO MARTA DE 10.00M

Con una superficie de 7 hectáreas, más, 1060, metros cuadrados, con, 01 decímetros cuadrados

El expediente lleva el número de identificación: ADJ-2-23-21 del 15 de ENERO del año 2021

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregidora o Casa de Justicia Comunitaria de Paz de , LAS LOMAS-EL HARINO , se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

ADE FA

FUNDAMENTO JURÍDICO: Articulos. 108.131 y 133 de la ley 37 de 1962

Dado en la ciudad de, PENONOME, a los (24) días del mes de

SEPTIEMBRE del 2025

Firma⁻

Nombre: MAGDALENA CEITU

SECRETARIA(O) AD HOC

Firma:

Nombre: DAN EL ROSAS ZAMBRANO.

FUNCIONARIO (A) SUSTANCIADOR

Gaceta Oficial

202-133733768 Liquidación...



DIRECCION NACIONAL DE TITULACION Y REGULARIZACION PROVINCIA DE COCLE

EDICTO N°080-2025

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Coclé

HACE SABER:

Que: IVIA DINORAH CARILLO VILLARREAL, nacionalidad, PANAMEÑA de sexo, FEMENINO, estado civil, SOLTERA, mayor de edad con número de identidad personal Nº6-79-9, con residencia en, LA ARENA, corregimiento, LA ARENA, distrito de CHITRE, provincia de, HERRERA; con ocupación, SECRETARIA, ha solicitado la adjudicación de un terreno baldío nacional ubicado en la provincia de, COCLE, distrito de, LA PINTADA, lugar, PINTADA VIEJA, dentro de los siguientes linderos:

NORTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: LEANDRO LOPEZ. SUR: CALLE DE ASFALTO DE 20.00M -HACIA LA PINTADA-HACIA LA ALBINA. ESTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: LEANDRO LOPEZ. OESTE: CALLE DE TIERRA DE 10.00M-HACIA OTROS LOTES.

Con una superficie de <u>0 hectáreas</u>, más <u>0754</u>, metros cuadrados, con, <u>32</u>, decímetros cuadrados

El expediente lleva el número de identificación: ADJ-2-258-23 del 07 de JUNIO del año 2023

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregidora o Casa de Justicia Comunitaria de Paz de , **LA PINTADA**, se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: Articulos. 108.131 y 133 de la ley 37 de 1962

Dado en la ciudad de, PENONOME a los (17) días del mes de SEPTIEMBRE del 2025

Firma:

Nombre: MAGDALENA CEITU

SECRETARIA(O) AD HOC

Firma:

Nombre:

DAN EL ROSAS ZAMBRANO.

FUNCIONARIO (A) SUSTANCIADOR

Gaceta Oficial

Liquidación. 202-133679548



EDICTO Nº 342-2025

DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE CHIRIQUI

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, en la provincia de **Chiriquí** al público.

HACE CONSTAR:

Que el (los) Señor (a) <u>DAMARIZ LINEX JUSTAVINO GONZALEZ</u> Vecino (a) de <u>GUACA ARRIBA</u> Corregimiento de <u>GUACA</u> del Distrito de <u>DAVID</u> provincia de <u>CHIRIQUI</u> portador de la cédula de identidad personal <u>N°4-719-906 MUJER</u> de nacionalidad <u>PANAMEÑA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA ocupación INDEPENDIENTE ha</u> solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras mediante solicitud <u>ADJ-4-469-2023</u> la adjudicación del título oneroso, de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie total de <u>00HAS+1,328.76M².</u>

El terreno está ubicado en la localidad de **GUACA ARRIBA** Corregimiento de **GUACA** Distrito de **DAVID** Provincia de **CHIRIQUI** comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: LILIANA ESPINOSA MIRANDA, VEREDA DE TIERRA DE 4.50MHACIA VIA GUACA ARRIBA HACIA OTROS PREDIOS.

SUR: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: LINO SERRACIN GOMEZ, TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: JUAN CASTILLO, QUEBRADA SIN NOMBRE SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 3.00M.

ESTE: VEREDA DE TIERRA DE 4.50M HACIA VIA A GUACA ARRIBA - HACIA OTROS PREDIOS, TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: LINO SERRACIN GOMEZ.

OESTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: LILIANA ESPINOSA MIRANDA, TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: JUAN CASTILLO, QUEBRADA SIN NOMBRE – SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 3.00M.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito DE **DAVID o** en el Despacho de Juez de paz de **GUACA** copias del mismo se le entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena la ley 37 de 1962. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (**15**) días a partir de la última publicación.

Dado en _____ a los 14 días del mes de OCTUBRE de 2025.

Nombre: LICDA. YENYFER M. RUEDA C.

Funcionaria Sustanciadora

Anati-Chiriquí

Nombre: ILMA I. GUERRA DE SAMUDIO

Secretaria Ad-Hoc

Gaceta Oficial

Liquidación.202-134823300



du. 87

PROVINCIA DE HERRERA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA MARIA TELEFAX 913-1006. alcaldíasantamaria-06@hotmail.com

EDICTO Nº 38.-

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Santa María, al Público hace saber que a este despacho se ha presentado la señora ITZEL ISABEL CASTROVERDE POLO, cédula N° 6-50-391, residentes en El Limón para solicitar la compra de un globo de terreno municipal ubicado en El Limón, distrito de Santa María, Provincia de Herrera, con una capacidad superficiaria de 0 Has + 0818.72 M2 que será segregado del Folio Real N° 11606, tomo N° 1626, folioN° 96, código de ubicación 6602, propiedad del propiedad del Municipio de Santa María, Sección de la Provincia de Herrera y será adquirido por ITZEL ISABEL CASTROVERDE POLO.

Son sus linderos: **Norte**: Servidumbre de 6 metros, **Su**r: Folio Real N° 11606, Código de Ubicación 6602, Tomo 1626, Folio 96 propiedad del Municipio de Santa María (Usuario) Carlos Castroverde Tejedor., **Este:** Calle hacia Ocú y al **Oeste:** Servidumbre a otros lotes.

Con base a lo establecido en el Acuerdo Municipal Nº 66 de 6 de noviembre de 2019 se fija el presente edicto en lugar visible de este despacho por término de (10) días para que dentro de ese plazo puedan presentar el reclamo de sus derechos las personas que se encuentren afectadas o manifiesten tener algún derecho sobre el lote de terreno solicitado, se le entregaran sendas copias a la interesada para su publicación en un periódico de mayor circulación durante tres (3) días consecutivos y una sola vez en la Gaceta Oficial.

Expedido en la Alcaldía Municipal del distrito de Santa María, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dosamil veinticinco (2025).

Licdo. Iván Eladio De León Banda. Alcalde Municipal del distrito de Santa Ma

Gaceta Oficial

Liquidación...202-134833561

CIA DEH



du. Dx

PROVINCIA DE HERRERA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA MARIA TELEFAX 913-1006. alcaldíasantamaria-06@hotmail.com

EDICTO Nº 40.-

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Santa María, al Público hace saber que a este despacho se ha presentado JIRA J. CENTELLA, cédula N° 2-139-96, VIVIANA H. MORENO cédula N° 2-99-219, ANGEL SANTOS BERNAL cédula N° 8-441-852, GUSTAVO RÍOS cédula N° 6-41-1182, FRANKLIN PERALTA cédula N° 6-41-1179, ANIBAL DE LEÓN cédula N° 6-41-1259, EDGAR ESPINOZA cédula N° 6-81-668, EVARISTO JAÉN Cédula N°6-81-669 residentes en Panamá para solicitar la compra de un globo de terreno municipal ubicado en El Rincón, distrito de Santa María, Provincia de Herrera, con una capacidad superficiaria de **0 Has + 0,641.19 M2** que será segregado del Folio Real 13439, Rollo N° 1574, Documento N°2, código de ubicación 6603, propiedad del propiedad del Municipio de Santa María, Sección de la Provincia de Herrera y será adquirido por JIRA J. CENTELLA, VIVIANA H. MORENO, ANGEL SANTOS BERNAL, GUSTAVO RÍOS, FRANKLIN PERALTA, ANIBAL DE LEÓN, EDGAR ESPINOZA, EVARISTO JAÉN.

Son sus linderos: **Norte**: Resto libre del Folio Real N° 13440, Rollo N°1574, Documento 2, Código de Ubicación N° 6603, propiedad del Municipio, ocupado por Eusebio Moreno, **Sur:** Resto libre del Folio Real N° 13440, Rollo N°1574, Documento 2, Código de Ubicación N° 6603, propiedad del Municipio, ocupado por Ana C. Jiménez/Manuel A. Villarreal, **Este:** Resto libre del Folio Real N° 13440, Rollo N°1574, Documento 2, Código de Ubicación N° 6603, propiedad del Municipio de Santa María (Usuarios) Uribe Jaén/Rosa Meléndez y al **Oeste:** Calle Sin Nombre.

Con base a lo establecido en el Acuerdo Municipal Nº 66 de 6 de noviembre de 2019 se fija el presente edicto en lugar visible de este despacho por término de (10) días para que dentro de ese plazo puedan presentar el reclamo de sus derechos las personas que se encuentren afectadas o manifiesten tener algún derecho sobre el lote de terreno solicitado, se le entregaran sendas copias al interesado para su publicación en un periódico de mayor circulación durante tres (3) días consecutivos y una sola vez en la Gaceta Oficial.

Expedido en la Alcaldía Municipal del distrito de Santa María, a los dieciocho. (18) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco. (2025).

Licdo. Iván Eladio De León Banda. Alcalde Municipal del distrito de Santa María.

Gaceta Oficial

INCIA

Liquidación202-134833522...



DEPARTAMENTO DE TITULACION Y REGULARIZACION DE TIERRAS

EDICTO Nº 134-2025

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Veraguas

HACE SABER:

Que DANIEL ALMANZA HERNANDEZ Y OTROS, con número de identidad personal Nº 9-49-354, varón, de nacionalidad panameña, soltero, residente en LA IGUANA, Corregimiento de LOS ALGARROBOS, Distrito de SANTIAGO, Provincia de VERAGUAS, ha solicitado la Adjudicación de un Terreno BALDÍO NACIONAL, ubicado en LA IGUANA, Corregimiento de LOS ALGARROBOS, Distrito de SANTIAGO, Provincia de VERAGUAS, dentro de los siguientes linderos:

NORTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: PRESUNTOS HEREDEROS DE JACOBO LIMA.

SUR: CATERRERA NACIONAL RODADURA DE ASFALTO DE 50.00 METROS DE ANCHO A SANTIAGO A SONA.

ESTE: FOLIO REAL N° 27765, CODIGO N°9903, PROPIEDAD DE: DEMETRIO BATISTA AGUILAR.

OESTE: FOLIO REAL Nº 1674, CODIGO Nº 9903. PROPIEDAD DE: BOLIVAR SEGUNDO ALMANZA HERNANDEZ Y OTROS.

Con una superficie de 0 hectáreas, más 5,325 metros cuadrados, con 61 decímetros cuadrados.

El expediente lleva el número de identificación: ADJ-9-141-2021 del 29 de marzo del año 2021.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la ciudad de Santiago, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año 2025.

Firma:

Nombre:

SECRETARIA AD HOC

Firma:

Nombre:

LICDA. YAMILETH RODRIGUEZ

FUNCIONARIA SUSTANCIADORA

Gaceta Oficial



DEPARTAMENTO DE TITULACION Y REGULARIZACION DE TIERRAS

EDICTO Nº 144-2025

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Veraguas

HACE SABER:

Que JOSE SERGIO BATISTA BONILLA, con número de identidad personal N° 9-150-732, varón, de nacionalidad panameña, Casado, residente EL BARRO, Corregimiento de LOS ALGARROBOS, Distrito de SANTIAGO, Provincia de VERAGUAS, ha solicidado la Adjudicación de un Terreno BALDÍO NACIONAL, ubicado en EL BARRO, Corregimiento de LOS ALGARROBOS, Distrito de SANTIAGO, Provincia de VERAGUAS, dentro de los siguientes linderos:

NORTE: FOLIO REAL N° 32657, CODIGO DE UBICACIÓN N° 9908, PROPIEDAD DE: EMILIO JOSE GOMEZ ATENCIO.

SUR: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: BONIFACIA BATISTA SANTAMARIA, CALLE CENTRAL DEL BARRO RODADURA DE ASFALTO DE 12.80 METROS DE ANCHO A CARRETERA NACIONAL A EL

ESTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: MARIA ANGELA BATISTA SANTAMARIA, CALLE CENTRAL DEL BARRO RODADURA DE ASFALTO DE 12.80 METROS DE ANCHO A CARRETERA NACIONAL A EL BICHAL

OESTE: TERRENO NACIONAL OCUPÁDO POR: EDWAR ESTEBAN PEREZ CRUZ, TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: MAXIMO ROJAS CASTILLO, TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: BONIFACIA BATISTA SANTAMARIA.

El expediente lleva el número de identificación: ADJ-9-515-2021 del 13 de octubre del año 2021.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la ciudad de Santiago, a los (3) tres días del mes de octubre del año 2025.

Firma:

Nombre:

LICDA. SIU DE LEÓN

SECRETARIA AD HOC

Firma:

Nombre:

LICDA, LISA MARIE GONZALEZ ENCARGADA DEL DPTO. LEY 37

DE ADMINOS

UPLICA DE PA

Gaceta Oficial

Liquidación. 202-134654875



DEPARTAMENTO DE TITULACION Y REGULARIZACION DE TIERRAS

EDICTO Nº 148-2025

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Veraguas

HACE SABER:

Que AURORA ESPERANZA CANO DOMINGUEZ VIUDA DE VARGAS, con número de identidad personal N° 7-74-461, mujer, de nacionalidad panameña, soltera, residente en AVENIDA SUR, Corregimiento de CABECERA, Distrito de SANTIAGO, Provincia de VERAGUAS, ha solicitado la Adjudicación de un Terreno BALDÍO NACIONAL con Provincia de VERAGUAS, ha solicitado en LOMA DE LOS MONOS, Corregimiento de ABENAS. Pietrito de MARIATO, Provincia de VERAGUAS, de esta de los siguientes lindoses. Corregimiento de ARENAS, Distrito de MARIATO, Provincia de VERAGUAS, dentro de los siguientes linderos:

NORTE: FOLIO REAL 30241697 CODIGO DE UBICACIÓN 9502 PROPIEDAD DE MELITZA LINETH VARGAS CANO PLANO 912-02-14878.

SUR: FOLIO REAL 56976 CODIGO DE UBICACIÓN 9B02 PROPIEDAD DE FUNDACION DE DESARROLLO INMOBILIARIO PLANO 912-02-12532; SERVIDUMBRE EXISTENTE RODADURA DE TIERRA DE 10.00 METROS DE ANCHO.

ESTE: FOLIO REAL 19037 CODIGO DE UBICACIÓN 9B02 PROPIEDAD DE AGUSTIN DE JESUS CANO CASTRO PLANO 905-02-8469, FOLIO REAL 14993 CODIGO DE UBICACIÓN 9502 PROPIEDAD DE AGUSTIN DE JESUS CANO DOMINGUEZ PLANO 95-02-4728.

OESTE: FOLIO REAL 23421 CODIGO DE UBICACIÓN 9502 PROPIEDAD DE ESTEFANIA ZEBALLOS LOPEZ FUNDACION DE DESARROLLO INMOBILIARIO PLANO 905-02-10288; QUEBRADA EL BALSALDE 10.00 METROS DE SERVIDUMBRE.

Con una superficie de 37 hectáreas, más 1,136 metros cuadrados, con 98 decímetros cuadrados.

El expediente lleva el número de identificación: 9-082 del 19 de octubre del año 2011.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la ciudad de Santiago, a los ocho (8) días del mes de octubre del año 2025.

ELVIS ORTEGA

SECRETARIO AD HOC

Firma:

Nombre:

LICDA. LISA MARIE GONZALEZ FUNCIONARIA SUSTANCIADORA

ENCARGADA

Gaceta Oficial

Liquidación...202-134693910